

Cuadernos de información laboral de Andalucía
Número 7. Diciembre 2016

**LA REPRESENTACIÓN UNITARIA DE LAS
PERSONAS TRABAJADORAS EN ANDALUCÍA
ELECCIONES 2015**

INTRODUCCIÓN

La Constitución española establece la necesidad de que los poderes públicos fomenten la participación de las personas trabajadoras en la empresa (artículo 129.2). La forma de participación es, fundamentalmente, a través de dos vías diferentes:

1

1. Representación sindical. Se trata de la organización del sindicato en la empresa, a través de las secciones sindicales y delegados sindicales. Por tanto, representan a las personas empleadas afiliadas a un sindicato en el ámbito de una empresa.
2. Representación unitaria. Es la representación del conjunto de las personas trabajadoras en la empresa, con independencia de su afiliación sindical. Es la encargada de velar por la tutela de los derechos y los intereses del conjunto de las personas empleadas en los centros de trabajo. La representación unitaria de los trabajadores se obtiene a través de las elecciones sindicales que se promueven en las empresas y centros de trabajo. Los órganos objeto de elección son los Delegados/as de personal y los Comités de empresa.

Las elecciones sindicales no tienen unas fechas determinadas por lo que el cómputo de representantes es dinámico. No obstante, el mayor número de empresas y las que tienen más trabajadores han renovado sus representantes a lo largo de 2015 para un periodo de cuatro años. Por lo que el periodo de referencia para los resultados expuestos es entre 2011 y 2015. .

En este cuaderno mostraremos los principales resultados de las elecciones sindicales en Andalucía para 2015 y la variación respecto a 2011.

Los datos han sido tomados de la “Estadística de elecciones a representantes de trabajadores/as”, elaborada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

PRINCIPALES RESULTADOS

VOTOS

Los datos de las elecciones a representantes de personas trabajadoras de Andalucía del año 2015 se hicieron públicos en el último trimestre de 2016.

El número de electores era de 390.683 en 4.541 centros de trabajo en Andalucía. La participación fue del 69,75%, un 0,61% inferior a la de 2011.

El número total de representantes en 2015 era de 16.791, lo que supone un descenso del 16,74% respecto a 2011 cuando alcanzó los 20.167.

Tabla 1. Distribución provincial del número de centros de trabajo y personas trabajadoras afectadas, electores, votantes, de actas y representantes elegidas. 2015.

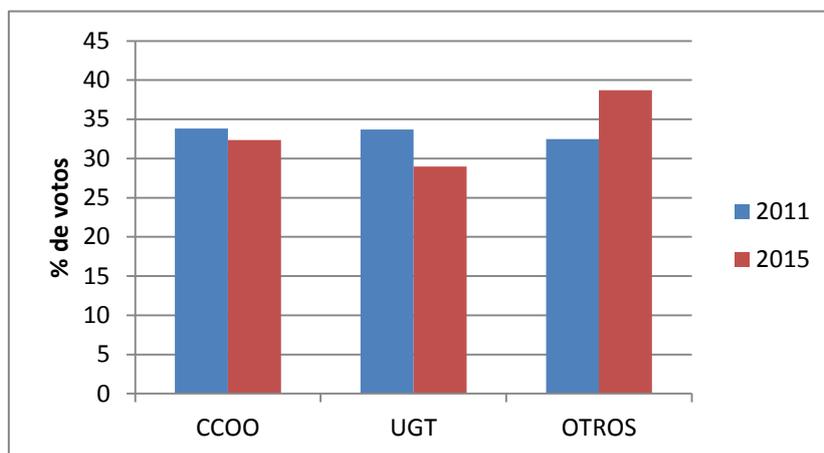
	Nº centros	Nº actas	Nº trabajadores totales	% Electores	% Participación	Nº votantes	Nº representantes
Almería	385	420	32.458	8,83%	73,90	24.617	1.558
Cádiz	714	743	54.452	14,07%	73,59	39.058	2.438
Córdoba	459	489	32.416	8,41%	75,30	23.900	1.487
Granada	503	534	45.433	11,48%	67,93	29.424	1.813
Huelva	374	402	31.883	8,54%	68,17	21.965	1.391
Jaén	453	517	29.280	7,68%	74,71	21.647	1.456
Málaga	841	882	73.650	19,58%	65,72	48.533	3.194
Sevilla	812	848	91.111	21,41%	66,83	53.976	3.454
Andalucía	4.541	4.835	390.683	100,00%	69,75	263.120	16.791

Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

CC.OO. fue el sindicato más votado con el 32,34%, seguido por UGT con el 28,96%. El conjunto del resto de sindicatos (en la tabla y gráfico denominado como “otros”) consiguió el 38,69% de los votos. En el último periodo electoral se ha dado el hecho de que el grupo de estos sindicatos ha superado en votos tanto a CCOO como UGT. Se observa un cambio de tendencia pues en 2011 CCOO y UGT superaban en votos al conjunto de “otros sindicatos”.

Mientras CC.OO. y UGT pierden votos respecto a 2011 el conjunto de restantes sindicatos los aumentó. La caída del porcentaje de votos conseguidos por UGT fue del 4,74% (en 2011 consiguió el 33,70% de los votos frente al 28,96% de 2015), mientras CCOO ha bajado su porcentaje de votos un 1,49% (en 2011 representaba el 33,83% y en 2015 el 32,34%). Por el contrario, el grupo formado por los “otros sindicatos” aumentó su porcentaje de votos un 6,22% al pasar del 32,47% en 2011 al 38,69% en 2015.

Gráfico 1. Distribución de votos (%) en las elecciones sindicales en Andalucía. 2011 y 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

REPRESENTACIÓN

La representación de CCOO y UGT indican que siguen siendo los dos sindicatos con mayor número de representantes de Andalucía. No obstante, entre 2011 y 2015 han experimentado un fuerte retroceso.

Mientras en 2011 sumaban el 78,03% del total de los representantes, en 2015 esa cifra baja a un 71,71%.

En 2015, Comisiones Obreras ha descendido un 1,08%, mientras que el descenso de UGT ha sido de un 5,24% respecto a 2011

Por el contrario, la representación del grupo de “otros sindicatos” creció un 3,27%.

Tabla 2. Distribución de los representantes elegidos (número, porcentaje de representantes y variación 2011-2015).

Sindicato	2011		2015		Diferencia del Porcentaje de representantes 2015-11
	Nº representantes	%	Nº representantes	%	
CCOO	7.727	38,32	6.252	37,23	-1,08
UGT	8.009	39,71	5.788	34,47	-5,24
OTROS	4.431	21,97	4.238	25,24	3,27

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En la tabla siguiente se pueden ver los datos de los sindicatos que han conseguido una representación por encima de los 20 representantes en 2015 en Andalucía.

Tabla 3. Distribución de los representantes elegidos (número y porcentaje de representantes). 2015.

Sindicato	Nº de representantes	%
CCOO	6.252	37,23
UGT	5.788	34,47
CSI-F	1.272	7,58
USO	681	4,06
FSIE	504	3,00
CGT	341	2,03
N.S.	329	1,96
FETICO	144	0,86
SAF	117	0,70
USTEA	113	0,67
F.A.SIND. IND. POLICÍA LOCAL	70	0,42
PHA	68	0,40
SPPME	50	0,30
CSIF	41	0,24
SAT	32	0,19
UITA	28	0,17
AO	27	0,16
SIP-AN	26	0,15
SATSE	25	0,15
SPV	24	0,14
COA.SIND.	20	0,12

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

CONCLUSIÓN

CC.OO. y UGT siguen siendo los sindicatos mayoritarios en 2015 a nivel andaluz. No obstante, experimentan un fuerte retroceso en comparación con 2011. Tanto uno como otro desciende en número de votos y de representantes mientras aumentan los votos y representantes del resto de sindicatos.

En 2015 el conjunto de “otros sindicatos” ha superado en número de votos a CC.OO y UGT.